

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MANZANARES EL REAL**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado por el decreto de Alcaldía número 2021/1230, de fecha 26 de mayo de 2021, el padrón fiscal relativo al impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales correspondiente al año 2021, de Manzanares el Real, por el presente hace saber que queda expuesto al público, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de la formulación por los interesados de las reclamaciones u observaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manzanares el Real, a 27 de mayo de 2021.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(01/19.320/21)

